

## MASTER EN DERECHO DEPORTIVO

1ª EDICIÓN

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA @ DISTANCIA

ENERO 2012 - DICIEMBRE 2012

FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

11221150

### CARACTERÍSTICAS:

#### Dirigido a:

- ✚ Licenciados, Diplomados Universitarios. Personas pertenecientes a federaciones deportivas, clubes deportivos, asesores legales en cuestiones relacionadas con el derecho deportivo, miembros de comités de disciplina y/o de apelación, abogados, etc.
- ✚ También se podrán matricular todos los estudiantes que pretendan ser profesionales en el ámbito del curso, y/o los estudiantes a los que les falten menos de un 10% de los créditos del plan nuevo. Estos estudiantes se comprometen a ser licenciados o diplomados antes de que finalice el curso.
- ✚ Se podrán matricular de modo excepcional, personas que acrediten trabajar en el ámbito del curso que no sean licenciados o Diplomados Universitarios. En este caso, por la superación del curso recibirán un **Certificado de Aprovechamiento** del mismo, en lugar del título.

**Titulación:** Los alumnos que superen las pruebas evaluatorias obtendrán el título propio de la Universidad de Valencia; **"Master en Derecho Deportivo"**

**Número de Créditos:** 60 créditos ECTS

**Lugar:** Modalidad @ distancia.

**Comienzo:** Enero 2012 (pudiendo matricularse con posterioridad a esta fecha, al permanecer abierto el plazo de inscripción)

**Precio:** 1150 Euros.

**La tasa de expedición del Título no está incluida**

### INSCRIPCION Y MATRICULA

Para formalizar la matricula deberá remitir a la Secretaría de los cursos; por correo ordinario, correo electrónico o por Fax, el boletín de matricula cumplimentado, **junto con la documentación requerida** para ser aceptado (**requisito imprescindible**).

### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

1. Fotocopia del DNI
2. Fotocopia del título de Licenciado o Diploma universitario

## **INFORMACIÓN Y SOLICITUDES:**

### **CURSOS AREA JURÍDICO SOCIAL**

C/ Albocacer, 25 46020 Valencia

Tel: 963 391 780 Fax: 963 624 849

e-mail: [social@formacionpostgrado.com](mailto:social@formacionpostgrado.com)

<http://www.formacionpostgrado.com>

## **PRESENTACION:**

El deporte está sufriendo una importante transformación en su forma de organización y de funcionamiento que exige un esfuerzo por conocer las pautas de dicha organización y la forma en la que se aplican a la misma las diferentes áreas del Derecho. En este sentido resulta de suma importancia adquirir los conocimientos relevantes sobre dicha organización tanto desde la perspectiva organizativa como de los agentes que intervienen en la conformación de la actividad deportiva.

El Master dota al alumno de todos los instrumentos y mecanismos prácticos y conceptuales necesarios para articular con éxito relaciones jurídicas con los organismos deportivos de naturaleza pública y privada, con especial atención a las federaciones deportivas, clubes deportivos, asesores legales en cuestiones relacionadas con el derecho deportivo, miembros de comités de disciplina y/o de apelación, etc.

Los módulos que comprende el Master permiten conocer la problemática de los distintos agentes tanto de los públicos como de los asociativos y de los individuales e incluye una referencia a las formas de explotación de la actividad deportiva –incluido el juego- y a los elementos centrales de solución de conflictos en el ámbito del deporte.

La ordenación sistemática de los módulos permite conocer de más a menos los aspectos puramente orgánicos para situarse en el plano de los deportistas, delimitando sus diferentes clases, condiciones y régimen jurídico de su prestación tanto en el marco de los derechos colectivos como de los individuales, incluidos los referentes a la protección social.

Además, se combinan las materias necesarias para un profesional del derecho deportivo (legislación civil, laboral, administrativa y deportiva, la regulación del dopaje en el deporte, la explotación publicitaria, la fiscalidad en el deporte, el derecho penal en el deporte, etc.) con el desarrollo de las habilidades necesarias en cualquier gestor deportivo.

## **METODOLOGÍA:**

El curso se estructura en la modalidad de enseñanza tutorizada a distancia, en la que el alumno toma como referencia de trabajo los materiales didácticos. Estos libros, incluidos en el importe del curso, están elaborados expresamente por los profesores del postgrado, y se hacen llegar al alumno en envíos secuenciales a su domicilio durante el desarrollo del mismo. Para el estudio y seguimiento del curso, el alumno tendrá como instrumento de apoyo a estos libros un Aula Virtual donde se le hacen constar materiales didácticos complementarios basados en estudios, legislación o experiencias prácticas de ayuda para tener un amplio conocimiento de la materia. Al mismo tiempo, el Aula Virtual promueve la interacción entre alumnos y profesores a través de las Tutorías donde el alumno puede consultar las posibles dudas que le puedan surgir o un intercambio de experiencias u opiniones entre los propios alumnos a través de un Foro de Debate. Todo ello con el fin de facilitar el acceso a los alumnos, que en la mayoría de casos no disponen de tiempo necesario para asistir presencialmente a un curso de estas características.

## **PROGRAMA:**

### **MÓDULO 1.- EL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL Y NACIONAL DEL DEPORTE**

1. La estructura piramidal del deporte federado: las organizaciones deportivas internacionales
  - 1.1. El Comité Olímpico Internacional
  - 1.2. La Federaciones deportivas internacionales
2. Derecho internacional y deporte. Instrumentos e iniciativas
  - 2.1. Planteamiento general
  - 2.2. La UNESCO y el Consejo de Europa
3. La Unión Europea. Derecho Comunitario y deporte. La “especificidad del deporte”
4. El modelo deportivo español
  - 4.1. Antecedentes de la intervención pública sobre el deporte en España
  - 4.2. El deporte en la Constitución Española
    - 4.2.1. El artículo 43.3 y su alcance
    - 4.2.2. Las competencias de las Comunidades Autónomas y la afirmación de las competencias estatales
    - 4.2.3. Las competencias de la Administración local
  - 4.3. Aspectos generales de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte. La arquitectura del modelo español de intervención pública en el deporte

### **MÓDULO 2.- LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL DEPORTE**

1. El papel de las Administraciones públicas en materia deportiva. El aspecto organizativo
  - 1.1. Organización estatal: el Consejo Superior de Deportes
  - 1.2. Organización autonómica. El modelo organizativo genérico que se proyecta en las Comunidades Autónomas
  - 1.3. La organización deportiva de la Administración local
2. Las Federaciones deportivas
3. Las asociaciones de clubes
4. Las ligas profesionales

### **MÓDULO 3.- LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS**

1. El régimen jurídico asociativo del deporte. Marco general
  - 1.1. El derecho fundamental de asociación y su proyección sobre las entidades deportivas
  - 1.2. La distribución de competencias en el asociacionismo deportivo entre el Estado y las Comunidades Autónomas
  - 1.3. Régimen jurídico del asociacionismo. Marco legal y principales líneas jurisprudenciales
2. El régimen jurídico asociativo del deporte. Marco especial
  - 2.1. Los clubes deportivos
  - 2.2. Las sociedades anónimas deportivas
  - 2.3. Otros entes
  - 2.4. Especial referencia al marco autonómico

#### **MÓDULO 4.- EL RÉGIMEN LABORAL DEL DEPORTE PROFESIONAL (I)**

1. El proceso de laboralización de la relación contractual de los deportistas profesionales
2. La normativa aplicable
3. El ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985
4. El ingreso del deportista en el club o entidad deportiva
  - 4.1. La capacidad para contratar como deportista profesional
  - 4.2. La capacidad para trabajar como deportista profesional
  - 4.3. La libertad de contratación de los clubes
  - 4.4. Los tratos preliminares y la promesa de contrato
  - 4.5. La formalización del contrato de trabajo
  - 4.6. El período de prueba
5. La duración del contrato de trabajo y las modalidades de contratación
6. El tiempo de trabajo y los períodos de descanso
  - 6.1. La jornada de trabajo
  - 6.2. El descanso semanal
  - 6.3. Las fiestas laborales
  - 6.4. Las vacaciones
  - 6.5. Los permisos retribuidos
7. El salario
  - 7.1. El salario y las percepciones extrasalariales
  - 7.2. El sistema y la estructura salarial
  - 7.3. La cuantía salarial
  - 7.4. Las reclamaciones de cantidad
  - 7.5. La protección del salario

#### **MÓDULO 5.- EL RÉGIMEN LABORAL DEL DEPORTE PROFESIONAL (II)**

1. Otros derechos y obligaciones de las partes contratantes
2. El régimen disciplinario: faltas y sanciones
3. Las vicisitudes de la relación laboral
  - 3.1. La suspensión del contrato de trabajo
  - 3.2. Las cesiones temporales
  - 3.3. La transmisión de empresas deportivas
4. La extinción del contrato de trabajo
  - 4.1. Las causas de extinción del contrato
  - 4.2. La resolución del contrato por voluntad del club o entidad deportiva
    - 4.2.1. El despido disciplinario del deportista
    - 4.2.2. La disolución o liquidación del club o entidad deportiva por acuerdo de la asamblea general de socios
    - 4.2.3. La crisis económica del club o entidad deportiva y la crisis de otro tipo que impida el normal desarrollo de la actividad del club o entidad deportiva
  - 4.3. La resolución por voluntad del deportista profesional
    - 4.3.1. Modalidades de resolución del contrato por voluntad del deportista
    - 4.3.2. Por dimisión del deportista profesional
    - 4.3.3. Por resolución judicial
  - 4.4. La extinción del contrato por muerte o lesión que produzca en el deportista incapacidad permanente total o absoluta o gran invalidez
  - 4.5. La extinción por la voluntad conjunta del deportista y del club o entidad deportiva
    - 4.5.1. El mutuo acuerdo. Los traspasos
    - 4.5.2. Las causas válidamente consignadas en el contrato
    - 4.5.3. La extinción por expiración del tiempo convenido o el total cumplimiento del contrato. La compensación "por preparación o formación"

## **MÓDULO 6.- EL RÉGIMEN LABORAL DEL DEPORTE PROFESIONAL (III). EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS DEPORTISTAS AFICIONADOS Y DE LOS DEPORTISTAS DE ÉLITE. LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS DEPORTISTAS**

1. Los derechos colectivos de los deportistas profesionales
2. La protección social de los deportistas profesionales: seguridad social obligatoria y seguridad social complementaria
3. La tutela de los derechos laborales de los deportistas profesionales
4. Los sistemas de solución extrajudicial de los conflictos laborales en el ámbito del deporte profesional
5. La tutela judicial y administrativa
6. El régimen jurídico de los deportistas aficionados.
7. El régimen jurídico de los deportistas de élite

## **MÓDULO 7.- EL DOPAJE EN EL DEPORTE**

1. La Agencia Mundial Antidopaje y el Programa Mundial Antidopaje
2. El Consejo Superior de Deportes y la Agencia Estatal Antidopaje
3. Los Convenios Internacionales del Consejo de Europa y de la UNESCO
4. El Código Mundial Antidopaje y los Estándares Internacionales
5. La Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte

## **MÓDULO 8.- LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DEL DEPORTE DESPACHO BROSETA**

1. La comercialización de la imagen en el deporte
2. La publicidad asociada al deporte
3. Patrocinio y mecenazgo
4. El juego

## **MÓDULO 9.- LA FISCALIDAD DEL DEPORTE**

1. El régimen de tributación de las rentas derivadas de la relación laboral de carácter especial de los deportistas profesionales como rendimientos del trabajo en el IRPF
2. La tributación de las rentas derivadas de los derechos de imagen
3. La tributación de las indemnizaciones por extinción de la relación laboral
4. La tributación de las aportaciones y prestaciones de las mutualidades de previsión social de deportistas profesionales
5. La aplicación del régimen especial de impatriados a los deportistas que trasladan su residencia fiscal a España por motivos laborales

## **MÓDULO 10.- SISTEMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL DEPORTE. LA DISCIPLINA DEPORTIVA. EL DERECHO PENAL DEL DEPORTE**

1. El TAS y otros órganos arbitrales nacionales e internacionales (TAF, FAT, ECA, etc.)
2. La disciplina en el deporte: nacional e internacional
3. La responsabilidad penal de los deportistas, organizadores de las competiciones deportivas, etc.

## DIRECTOR DEL CURSO

### **Remedios Roqueta Buj**

Catedrático de Universidad, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Universidad de Valencia

### **Alberto Palomar Olmeda**

Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, Doctor en Derecho y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

## Equipo Docente:

### **Remedios Roqueta Buj**

Catedrático de Universidad, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Universidad de Valencia

### **Alberto Palomar Olmeda**

Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, Doctor en Derecho y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

### **María José Aradilla Marqués**

Profesor Titular de Escuela Universitaria, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia

### **Juan de Dios Crespo Pérez**

Abogado especialista en Derecho Deportivo. Director de Ruiz Huerta & Crespo Sports Lawyers

### **María Celia Fernández Prats**

Ayudante Doctor, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia

### **Miguel García Caba**

Asesor jurídico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid

### **Amparo García Rubio**

Titular de Universidad. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia

### **Mercedes López Balaguer**

Titular de Universidad. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia

### **Beatriz Montes**

Broseta Abogados

### **Pablo Pedrajas Quiles**

Director Área Fiscal. Despacho Abdón Pedrajas & Molero. Abogado. Economista

### **José Rodríguez García**

Abogado. Master en Derecho del Deporte.

### **Tomás Sala Franco**

Catedrático de Universidad. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia

**Gemma Sala Galvañ**

Titular de Derecho Financiero. Departamento de Derecho Financiero e Historia del Derecho.  
Universidad de Valencia

**Carmen Tatay Puchades**

Titular de Escuela Universitaria. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Universidad de Valencia

**Ramón Terol Gómez**

Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante